

25.09.23

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL PMAF EN LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN CELEBRADA EN ESTAMBUL (TURQUÍA) DEL 20 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En la reunión anual celebrada en Estambul, el Comité Coordinador (CC) del FMTP se reunió y debatió la crisis múltiple que afecta a las vidas de sus miembros en todo el mundo. En respuesta, el CC aprobó las siguientes resoluciones. Éstas están en consonancia con las resoluciones aprobadas por la 7ª. Asamblea General del WFFP en Delhi, 2017.

1. Criminalización

Cada vez se criminaliza más a los pescadores por defender sus derechos, sus caladeros y sus medios de vida. Los Gobiernos de todo el mundo están tomando medidas enérgicas contra los activistas de derechos humanos. Las Áreas Marinas Protegidas y, en particular, la nueva agenda 30by30 del nuevo Marco Global de Biodiversidad están conduciendo a la expropiación de las comunidades pesqueras de sus territorios y recursos. Además, las múltiples formas de acaparamiento de océanos (véase la resolución novena) están acelerando aún más la expropiación de las comunidades pesqueras. En efecto, los pueblos pescadores son etiquetados como intrusos y se enfrentan a medidas represivas por parte de unas autoridades cada vez más militarizadas. Las diferentes formas de criminalización van desde la denegación de los medios de subsistencia de los pescadores, el encarcelamiento, la violencia física, el acoso sexual a las mujeres y el asesinato de los pescadores que entran en los territorios de los que han sido expropiados, así como el asesinato de los pescadores que se levantan para defender sus derechos humanos.

- 1.1 Denunciamos todas las formas de criminalización de los pescadores y de los activistas de los pescadores en cada oportunidad que se presente. El WFFP debe poner de relieve estas violaciones de los derechos humanos en los foros nacionales e internacionales y tomar medidas enérgicas para proteger a los defensores de los derechos humanos.
- 1.2. Seguiremos estableciendo alianzas con otros movimientos y organizaciones en defensa de nuestros derechos, incluida la participación activa en las redes de respuesta a los derechos humanos de las que formamos parte.
- 1.3. Elaboraremos directrices para nuestros miembros sobre cómo responder a situaciones de crisis.
- 1.3. tomaremos medidas para preparar a nuestros miembros para la autodefensa cuando sea necesario. Esto incluirá formación sobre herramientas y tácticas para defendernos.
- 1.4. Nos solidarizamos con nuestros pescadores de Gaza (Palestina) y exigimos el fin de la ocupación israelí de Palestina.

2. Las mujeres en la pesca

Las mujeres desempeñan un enorme papel en las comunidades pesqueras, pero a menudo son invisibilizadas o excluidas de los espacios de toma de decisiones y de los servicios sociales del Estado. En muchos países, las mujeres no son

reconocidos por la ley como pescadores y, por tanto, no tienen derecho a determinados servicios sociales, como la sanidad y las pensiones. La desigualdad de género impregna todos los aspectos de la pesca. Las mujeres sufren de forma desproporcionada el impacto del acaparamiento de océanos y del cambio climático, y su invisibilización debería considerarse como una forma de acaparamiento. La asamblea general del WFFP de 2017 decidió formar una asamblea mundial para abordar estas cuestiones.

- 2.1 La igualdad y la equidad de género es un principio clave dentro del FMTI, pero hay que trabajar constantemente para conseguirlo. Esto significa priorizar constantemente el liderazgo de las mujeres y desafiar el patriarcado externamente e incluso dentro de nuestros movimientos.
- 2.2. Hemos creado un grupo de trabajo de mujeres con mujeres líderes del actual comité de coordinación, así como con mujeres líderes de otros de nuestros miembros:
 - Convocar reuniones periódicas y elaborar propuestas políticas
 - servir de espacio para abordar y buscar soluciones a las estructuras patriarcales dentro de nuestros propios movimientos, así como en los espacios externos en los que participamos
 - plan para la Asamblea de Mujeres en la próxima asamblea general. La Asamblea de Mujeres es sólo para mujeres.
 - Planificar el punto del orden del día sobre la mujer en la pesca en la próxima asamblea general
 - celebran cada año el Día Internacional de la Mujer.
- 2.3 Los programas del FMPT dedicados al aprendizaje de las cuestiones de género no sólo deben dirigirse a las mujeres, sino que también deben educar a los hombres en la justicia de género.
- 2.4 Aunque el WFFP cree en la igualdad de participación de hombres y mujeres en el liderazgo y la representación en las asambleas generales. Esto debe garantizarse en la próxima asamblea general.

3. Alianzas y solidaridad mundial

Nuestra fuerza reside en nuestra capacidad para permanecer unidos frente a las amenazas a las que se enfrenta nuestra comunidad. Debemos luchar juntos contra el acaparamiento de océanos y la criminalización, por la igualdad y la equidad de género, la soberanía alimentaria, la aplicación de las directrices de la ssf y la lucha por la justicia climática.

- 3.1. Los miembros del WFFP deben estar abiertos a formar alianzas tácticas con gobiernos y políticos amigos y a educarles sobre el acaparamiento de océanos, la desigualdad de género y las directrices ssf.
- 3.2 Debemos reforzar nuestras alianzas internacionales y nacionales, incluida la alianza con medios de comunicación, investigadores y abogados.
- 3.3 Debemos reforzar aún más nuestras alianzas con los campesinos y otros pequeños

productores de alimentos, los trabajadores, los movimientos estudiantiles y los sindicatos.

3.4 Aprovecharemos fechas estratégicas para hacer declaraciones y/u organizar marchas mundiales sobre amenazas concretas, especialmente el Día Mundial de la Pesca.

4. Construir organizaciones más fuertes

Para ampliar y profundizar nuestra lucha debemos seguir fortaleciendo nuestro movimiento.

- 4.1 Nos basaremos en la experiencia de nuestros miembros en la puesta en marcha de tribunales de los pueblos pescadores sobre océano/economía azul (Brasil, Indonesia, India, Sri Lanka, Bangladesh y Tailandia) y apoyaremos a otros miembros en la planificación y puesta en marcha de tribunales de los pueblos en sus países.
- 4.2. Seguiremos reforzando nuestros conocimientos y capacidades en cuestiones como la elaboración y aplicación de políticas, la supervisión centrada en las personas y las soluciones centradas en las personas, incluida la soberanía alimentaria.
- 4.3 Promoveremos y desarrollaremos la autonomía de los pescadores y alternativas al sistema alimentario global corporativo. Éstas se basarán en el principio de la soberanía alimentaria y en la colaboración con los movimientos campesinos. El WFFP seguirá explorando, documentando y visualizando las soluciones reales.
- 4.3 Debemos apoyar y reforzar el papel de las organizaciones de pescadores indígenas en nuestros movimientos.
- 4.5 Hemos tomado medidas para ampliar la comunicación en otras lenguas habladas por nuestros miembros. Seguiremos dando prioridad a garantizar la comunicación en todas las lenguas de los miembros para que todos puedan entender y participar activamente en el WFFP. Ningún miembro debe quedar excluido de la participación debido a barreras lingüísticas.

5. Participación en la toma de decisiones

Para el FMTP no se trata de nosotros sin nosotros.

- 5.1 El WFFP insiste en la importancia de los procesos democráticos, que crean un espacio para la participación y la consulta de los pescadores artesanales. Las mujeres, los pueblos indígenas, las comunidades pesqueras locales, los pescadores consuetudinarios y los jóvenes deben poder participar equitativamente en los procesos políticos.
- 5.2 Se rechaza el multistakeholderismo tal y como se promueve en numerosos espacios como las Conferencias anuales Our Ocean (organizadas por gobiernos ajenos al sistema de la ONU) y las Conferencias de la ONU sobre los Océanos (que abordan el ODS14). Tenemos en cuenta los desiguales equilibrios de poder y la inmensa influencia de las grandes empresas en muchos espacios internacionales.
- 5.3. La toma de decisiones debe realizarse de acuerdo con el principio del consentimiento libre, previo e informado de los pescadores artesanales y de las propias organizaciones de pescadores.
- 5.4. El WFFP tiene soluciones y propuestas políticas que se basan en los conocimientos tradicionales de los pescadores artesanales. Es importante reclamar un espacio para la gestión basada en la comunidad, soluciones de base y alternativas que sean de y para las comunidades de pescadores a pequeña escala.

6. Reforzar el proceso de documentación e intercambio de información	

- 6.1 La secretaría internacional nombrará a un responsable de información y comunicación. El responsable contribuirá a:
 - Mejorar periódicamente el intercambio de información con nuestros miembros
 - Actualización de nuestro sitio web.
 - Garantizar la comunicación entre nuestros miembros y el Comité de Coordinación.
 - Difundir información (declaraciones, informes, artículos) entre los miembros, aliados y otros grupos destinatarios cuando y donde proceda.
- 6.2 El WFFP seguirá creando publicaciones, recursos y documentación sobre los problemas a los que se enfrentan los pescadores artesanales.

7. Refuerzo de las funciones de secretaría

- 7.1 El comité de coordinación ha estudiado la manera de reforzar las operaciones de secretaría. La secretaría internacional, bajo la dirección del secretario general, designará a tres personas para desempeñar las siguientes funciones de secretaría:
 - Comunicación e información
 - administración y apoyo logístico
 - recaudación de fondos y gestión financiera

8. La OMC y las empresas transnacionales

- 8.1 Antes de que la Asamblea General de la ONU aprobara los ODS, las negociaciones sobre la sobrepesca y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) se llevaban a cabo en el Comité de Pesca. Esto cambió con la aprobación del ODS 14.6, cuyo objetivo es "prohibir determinadas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen al exceso de capacidad y a la sobrepesca, y eliminar las subvenciones que...".
- contribuyen a la pesca INDNR, y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de este tipo". Posteriormente, el mandato de abordar las subvenciones a la pesca se trasladó a la OMC y en los últimos años las negociaciones han avanzado y suponen una amenaza para las comunidades pesqueras.
- 8.2 Nuestros pescadores necesitan el apoyo de nuestros gobiernos en forma de subvenciones directas e indirectas, para seguir reforzando nuestras cadenas de valor localizadas y proporcionar alimentos sanos y nutritivos a la población.
- 8.3 El WFFP está profundamente preocupado por las negociaciones de la OMC sobre subvenciones. Estas negociaciones se han desarrollado sin ninguna oportunidad significativa de participación para nuestros miembros. La OMC no presta la debida atención a los derechos humanos ni al desarrollo cultural y social. Su programa de libre comercio ha enriquecido a las empresas transnacionales y ha facilitado una mayor concentración de la propiedad de los territorios y los recursos naturales en manos de poderosas empresas. Además, los procedimientos de la OMC no se llevan a cabo de forma participativa y democrática, al igual que la Comisión de Pesca.

8,4 Por lo tanto, el WFFP opina que las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca deben volver al COFI para garantizar que la pesca INDNR y la sobrepesca se aborden de forma democrática, y donde tengamos la oportunidad de contribuir a las negociaciones.

8.5 Para atraer la atención necesaria sobre los regímenes de subvenciones a la pesca de la OMC entre las organizaciones de pescadores y los pescadores, llevar a cabo una campaña de peticiones en línea basada en un programa de sensibilización en línea.

9. Océano y acaparamiento de tierras

Percibimos el acaparamiento de océanos y tierras como cualquier desarrollo que conduzca a la expropiación de nuestras comunidades de pescadores de nuestros territorios y recursos y que tenga un impacto negativo en nuestro medio ambiente. En los últimos años, el acaparamiento de océanos y tierras se ha acelerado como resultado directo de la expansión de las industrias extractivas (minería, petróleo y gas); la continuación de la pesca industrial destructiva, la construcción de grandes proyectos de infraestructuras (vías navegables, parques eólicos, vías de transporte terrestre, oleoductos, ciudades inteligentes y proyectos de recuperación, construcción de puertos y más); la aceleración de los programas de conservación, como la agenda 30by30 (que reconoce la contribución positiva de los programas de conservación centrados en los pescadores y las zonas marinas protegidas); la comercialización y privatización de la naturaleza y sus recursos; y la transformación de los sistemas alimentarios, incluida la acuicultura corporativa y la tala de bosques por parte de las empresas agroalimentarias.

- 9.1 Nos alarma la retórica y las narrativas utilizadas para impulsar el desarrollo capitalista, como el "crecimiento azul", la "economía azul", la "transformación azul" y otros marcos azules similares. Estos términos azules van acompañados de una promesa de desarrollo sostenible. En realidad, la agenda "azul" contribuye a un mayor acaparamiento de océanos y tierras y equivale a un lavado de cara "verde" o "azul". Por tanto, nos oponemos a las llamadas narrativas azules.
- 9.2 El acaparamiento de océanos también se ve acelerado por la Planificación Espacial Marina. La ordenación del espacio marino se ha convertido en la herramienta favorita de gobiernos, agencias de conservación y empresas. Los procesos de ordenación del espacio marino están dominados por actores económica y políticamente poderosos, sin que haya ejemplos de organizaciones de pescadores a pequeña escala que puedan participar de forma autónoma en la ordenación del espacio marino. En esencia, la ordenación del espacio marítimo se asemeja a una herramienta de los gobiernos y las empresas para dividir el océano y repartir territorios y recursos entre los grandes sectores de la economía oceánica (turismo, conservación, acuicultura, petróleo y gas, transporte marítimo, desarrollo urbano, construcción de puertos, zonas económicas especiales, etc.). Tal y como está planteada, la ordenación del espacio marítimo representa una amenaza para las comunidades pesqueras a pequeña escala.
- 9.3 Los miembros del WFFP deben manifestarse contra el acaparamiento de océanos, tierras y aguas en sus países y establecer alianzas con los medios de comunicación para llamar más la atención sobre las repercusiones en los pescadores, los recursos naturales y el medio ambiente. Las directrices de la SSF ofrecen una forma de proteger a los pescadores del acaparamiento de los océanos.
- 9.4. A través de los tribunales de los pueblos pescadores e iniciativas similares, el WFFP seguirá

presentando pruebas empíricas de nuestras comunidades, y documentando y exponiendo las diversas formas de acaparamiento de océanos que tienen lugar en nuestros territorios. Al mismo tiempo, el WFFP seguirá desarrollando y articulando

soluciones centradas en las personas que surjan de los procesos judiciales y de nuestra investigación centrada en las personas sobre soberanía alimentaria.

9.5. El WFFP debería organizar una conferencia internacional con los movimientos de pescadores sobre el acaparamiento de océanos para poder educar a las comunidades y crear estrategias para hacer frente a esta amenaza.

9.6 Nuestro grupo de trabajo sobre acaparamiento de océanos:

- convocar reuniones periódicas sobre acaparamiento de tierras y océanos
- convocar sesiones informativas en línea para todos los miembros y aliados del WFFP sobre MSP, 30by30, canjes de deuda por océanos y otros temas clave que se determinen
- compartir experiencias y documentar ejemplos de cómo aplicar las directrices en nuestra lucha política.
- contribuir a un nuevo informe sobre el acaparamiento de océanos. El informe debería publicarse en 2024, diez años después de que coeditáramos la Cartilla mundial sobre el acaparamiento de océanos.
- Planificar una sesión de un día sobre el acaparamiento de océanos en la próxima asamblea general.
- Planificar acciones colectivas (WFFP y, en su caso, aliados estratégicos) a escala nacional, regional y mundial contra el acaparamiento de océanos.
- Lanzamiento de la Campaña del Día Mundial de la Pesca a partir del Día Mundial de la Alimentación[menos] con el tema "Garantizar la tierra, el agua, los alimentos y la justicia climática".

10. Canjes de deuda por océano y deuda por naturaleza.

En la última década, las estrategias internacionales de conservación de los océanos han cambiado radicalmente. Cada vez más, los proyectos de conservación se basan en la recaudación de fondos a través de los mercados financieros y, por tanto, pretenden proporcionar a los inversores rendimientos rentables. Muchos se refieren a esto como "finanzas azules". El apoyo internacional a este tipo de financiación es cada vez mayor y se considera una forma fundamental de salvar el déficit de financiación imaginado para salvar la biodiversidad marina.

Lo que puede entenderse como la *financiarización de la conservación* ha dado lugar a los llamados instrumentos financieros innovadores, incluidos los canjes de deuda por océanos. Estos instrumentos se están promoviendo intensamente en todo el mundo y se han alineado estrechamente con las ambiciones globales de la meta 30x30.

A pesar del abrumador apoyo internacional a la financiación azul, hay varias razones por las que los canjes de deuda plantean riesgos para las comunidades de pescadores artesanales. Pueden ser transacciones financieras opacas que manipulan las deudas de los países del Sur, dando lugar a una transferencia de riqueza y poder a organizaciones conservacionistas estadounidenses que no rinden cuentas, y que ahora trabajan en estrecha colaboración con empresas de inversión y el sector bancario. Además, afianzan la temeraria idea de que salvar la naturaleza debe producir beneficios interminables para el sector privado. Algunos miembros del WFFP ya desconfían de las repercusiones de la agenda 30x30, y las amenazas que provoca pueden verse amplificadas cuando ésta se ve impulsada por las necesidades del capital privado.

Enfrentarse a la financiación azul es una perspectiva desalentadora. Hay que denunciar la falta de transparencia y de participación pública que rodea a estos acuerdos. La falta de financiación no es la causa principal de las crisis climática y de biodiversidad. Son crisis de opulencia y especulación a corto plazo, problemas existenciales impulsados por unos mercados financieros mundiales mal regulados. Soluciones duraderas que

Promover los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria debe, por tanto, provenir del cambio político y cultural, no de la manipulación de la deuda.

Por ello, el WFFP rechaza los canjes de deuda por océanos y exige la abolición de la deuda ilegítima.

11. Directrices del SSF

11.1 La aprobación de las Directrices para la pesca artesanal (Directrices PPE) en 2014 fue una gran victoria para el WFFP. La siguiente fase de la lucha consiste en la aplicación a escala nacional. El WFFP debe luchar ahora para que las directrices sean obligatorias, para que se conviertan en ley en nuestros diferentes países. Su naturaleza es global, pero su aplicación tiene carácter local. Debemos encontrar las oportunidades en cada país, estado y provincia para su aplicación.

11.2 En 2022, veinte miembros del WFFP contribuyeron al informe sobre el seguimiento de la aplicación de las directrices del SFF. El informe fue elaborado por el Comité Internacional de Planificación sobre Soberanía Alimentaria (CIP), del que formamos parte, y presentado en la cumbre del SFF convocada antes del COFI de 2022. El informe concluye:

"Sin excepción, el estado de aplicación de las directrices SSF no está ni de lejos donde debería estar. Algunos países han informado de avances, pero este proceso de seguimiento reveló que la aplicación de las directrices se reduce a unos pocos casos de integración de referencias a las directrices en una legislación o política nacional, creación de diversos comités que siguen siendo ineficaces, o realización de sesiones de formación u otras iniciativas menores, aunque positivas. Sin embargo, éstas aún no se han materializado en ninguna aplicación significativa de las directrices PPE sobre el terreno.

El descuido casi total del sector de la ESAI en general contrasta de forma flagrante con el apoyo político y económico que los Estados prestan a otros sectores económicos. La economía de los océanos y las aguas interiores, a veces denominada "economía azul", se ha expandido considerablemente en las últimas décadas y ha añadido presión y competencia a los territorios y recursos marinos. Todos los encuestados han informado de la violación de los derechos de tenencia (5) como consecuencia directa de la vulneración de territorios y recursos por parte de otros sectores económicos, como la pesca y la acuicultura a gran escala; el turismo; la conservación de la naturaleza, a menudo en forma de Áreas Marinas Protegidas; la explotación de petróleo y gas; el transporte marítimo y portuario y la energía eólica marina. "

11.3 En este sentido, debemos considerar las directrices como una herramienta más de nuestra caja de herramientas. Las directrices son una herramienta, no un fin. Debemos contemplarlas a través de las necesidades de la SSF. Es una herramienta para revisar nuestras políticas y marcos nacionales. Protestamos, nos manifestamos, hacemos campaña, abogamos. Podemos utilizar estas directrices en esa labor para garantizar nuestro acceso al mar y a las masas de agua continentales. Es probable que otros tomen nuestras directrices y decidan aplicarlas de otra manera. Debemos estar dispuestos a dar los pasos iniciales para asegurarnos de que la aplicación se lleva a cabo de la forma que deseamos. Y debemos estar seguros de que estamos equipados para mantener a raya a esos otros tiburones. No podemos impedir que entren, pero

debemos estar preparados.

- 11.4 La aplicación será necesariamente diferente y específica del contexto político nacional de cada país. Muchas autoridades no conocen las directrices, por lo que el WFFP debe implicarlas, presionarlas y educarlas. Las oficinas de la FAO a nivel nacional también deben incorporarse a este trabajo y el WFFP debe exigir su apoyo.
- 11.5 Para estar preparados, debemos crear conciencia entre nosotros. Para ello, debemos asegurarnos de que las directrices estén disponibles en los idiomas locales; desarrollar cosas como versiones accesibles o un manual popular para utilizar las directrices, y un conjunto de herramientas. Debemos planificar talleres a escala nacional y reuniones de formación de formadores para sensibilizar sobre las directrices a los movimientos, los medios de comunicación, las autoridades locales y nacionales, las empresas, el sistema judicial, y fomentar proyectos estudiantiles sobre el tema.
- 11.6 Debemos perseguir la aplicación de las Directrices PPE de un modo que aproveche la solidaridad entre los grupos pertinentes. Debe lucharse siempre por la aplicación en las pesquerías marinas y continentales, de forma que se coordinen los esfuerzos entre los miembros del WFFP. Esta coordinación debería desarrollarse estratégicamente entre los miembros de las mismas regiones. También deberíamos explorar el uso de las Directrices de Tenencia para reforzar nuestro trabajo de protección de los derechos de los pescadores y fortalecer las alianzas con otras comunidades cuyo sustento depende de los recursos naturales.
- 11.7 Los pescadores artesanales conocen mejor que nadie la realidad de sus comunidades y el estado de aplicación de las directrices. Por lo tanto, el WFFP debe generar la información que pueda alimentar los esfuerzos de seguimiento a varios niveles, incluyendo: un observatorio del WFFP sobre las Directrices PPE; un boletín de calificaciones anual para el gobierno, en el que se califique el grado de aplicación de las directrices; grupos de trabajo nacionales, que incluyan a diversos actores; y un sistema de seguimiento de la aplicación de las Directrices PPE. es decir, locales, estatales, nacionales; los cuestionarios COFI oficiales elaborados por los Estados miembros.
- 11.8 Todas las actividades y resoluciones de los WFFP sobre el trabajo en las Directrices PPE deben comunicarse a los medios de comunicación.

12. Justicia climática

La comunidad SSF está en primera línea de fuego, soportando los efectos del cambio climático, como las catástrofes naturales, la subida del nivel del mar y la erosión. Estamos viendo cambios en los patrones de migración de los peces, en las corrientes y en la temperatura de nuestras aguas. Nuestras vidas y nuestros medios de subsistencia están amenazados, pero estas cuestiones están mínimamente representadas en los debates nacionales o internacionales sobre justicia climática.

12.1 El WFFP debería poner de relieve los impactos a los que se enfrentan los pescadores debido al cambio climático y presionar para que se desarrollen soluciones en consulta con las comunidades locales, se reconozcan los impactos específicos sobre las mujeres que desempeñan múltiples funciones, se desarrolle la responsabilidad de los contaminadores y se establezca un fondo mundial. Para ello, el WFFP debería desempeñar un papel más activo en el espacio de convergencia en torno a la justicia climática con La Vía Campesina y otros

movimientos sociales.

12.2 Debemos impulsar los principios de la agroecología y la soberanía alimentaria como una solución real y en defensa contra las agendas capitalistas que actualmente dirigen la conversación en torno a la justicia climática.

- 12.3 La crisis climática se está utilizando como una oportunidad para que los intereses creados propaguen falsas soluciones como el carbono azul, las llamadas "soluciones basadas en la naturaleza", los malecones, la agenda 30by30, los canjes de deuda por océanos y más. El WFFP debería luchar contra esta tendencia reforzando las campañas que tratan de educar a los responsables políticos y a las comunidades en contra de las falsas soluciones y, en su lugar, impulsar soluciones reales que se desarrollen en consulta con las comunidades afectadas.
- 12.4 El Comité de Coordinación del Foro Mundial de las Mujeres debería estudiar la posibilidad de elaborar informes globales.

sobre temas elaborados anteriormente, para ayudar en los esfuerzos de presión internacional.

13. Soberanía alimentaria y agroecología

- 13.1 Creemos que para hacer frente a las amenazas y desafíos globales a los medios de vida de los pescadores, al medio ambiente y a la cultura, la seguridad alimentaria es demasiado simplista. Necesitamos mirar más profundamente y decir que la soberanía alimentaria es el paradigma alternativo que queremos, es una de las respuestas al acaparamiento de océanos. La forma de llegar a ella es a través de actividades agroecológicas. Es un lenguaje nuevo, pero ya está en lo más profundo de nuestros corazones. Como se trata de un debate joven dentro de nuestro movimiento, ahora tenemos que profundizar en él y desentrañarlo más. Tenemos que asegurarnos de traducirlo a todas las lenguas de nuestros miembros. Tenemos que cambiar a un enfoque basado en los océanos y las aguas continentales en lugar de un enfoque centrado en la tierra, los océanos y las masas de agua continentales son nuestros bienes comunes y deben ser la base de la soberanía alimentaria.
- 13.2 Los eslóganes que enarbolamos no sólo deben gritarse, sino también ponerse en práctica. Por lo tanto, para construir y fortalecer la soberanía alimentaria de forma concreta a nivel local, debemos explorar oportunidades para vender directamente a los consumidores y a los mercados locales en las zonas urbanas y rurales con el fin de eliminar a los intermediarios que concentran la riqueza en las economías pesqueras a expensas de la pesca artesanal y en pequeña escala; formar y fortalecer cooperativas de pescadores; establecer conexiones con instituciones como hospitales o escuelas para utilizar su poder adquisitivo público; exigir financiación estatal para los pescadores artesanales en lugar de la pesca industrial; buscar fuentes alternativas de energía para nuestras actividades.
- 13.3 El agua, la tierra y el mar están interconectados de muchas maneras. Muchos pescadores son también agricultores. Y tanto los pescadores artesanales como los campesinos y otros pequeños productores de alimentos se ven amenazados por el sistema alimentario mundial controlado por las empresas. Construir la soberanía alimentaria requiere trabajar en solidaridad. El WFFP debería seguir buscando y reforzando sus alianzas con otras organizaciones de productores de alimentos a pequeña escala, con cooperativas (incluidas las cooperativas de transporte) y con trabajadores, para apoyar el desarrollo de una economía social y solidaria.
- 13.4 El WFFP debería explorar oportunidades para coordinar y/o participar en eventos y talleres sobre soberanía alimentaria y agroecología con otros grupos como campesinos, académicos y estudiantes para construir perspectivas y habilidades.

13.5 Aunque el WFFP ha trabajado ampliamente en la soberanía alimentaria, debemos seguir trabajando para profundizar en nuestros conocimientos compartiendo las historias y las luchas por la soberanía alimentaria entre los miembros. Recursos como las cajas de herramientas a las que los miembros del WFFP contribuyen y de las que aprenden ayudarán a desarrollar un objetivo común.

y una visión por la que todos los miembros del WFFP pueden trabajar: alimentos sanos de la gente, para la gente.

13.6 El WFFP continuará su participación activa en el Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria (IPC) para hacer avanzar nuestra agenda de soberanía alimentaria.

- 13.7 El grupo de trabajo sobre soberanía alimentaria
 - convocar reuniones periódicas (un mínimo de cuatro al año) y elaborar propuestas políticas.
 - Servir de espacio para seguir desarrollando y ampliando la agenda de la soberanía alimentaria dentro del WFFP.
 - Planificar una sesión sobre soberanía alimentaria en la próxima Asamblea General.

14. Pesca continental

Una proporción significativa de los pescadores a los que representamos son pescadores de aguas interiores. En la asamblea general del WFFP celebrada en Ciudad del Cabo en 2014, decidimos crear nuestro Grupo de Trabajo sobre Pesca Continental.

- 14.1 El grupo de trabajo sobre pesca continental del WFFP constituye el foro en el que se tratarán los asuntos relacionados con la pesca continental. Las funciones del GT serán las siguientes: coordinar la construcción de la acción, mediante la organización de eventos sobre la pesca continental, la preparación de informes, estrategias en torno a asuntos relacionados con la pesca continental; proporcionar un foro para el desarrollo de políticas mediante el apoyo a herramientas para que las organizaciones miembros se comprometan con los procesos políticos locales, nacionales e internacionales; identificar posibles aliados que trabajen en temas y estrategias relacionados con la pesca continental; convocar y recaudar fondos para el trabajo dentro del WFFP.
- 14.2 El GT elaborará un mapa de los movimientos y organizaciones sociales que trabajan en temas y cuestiones relacionados con la pesca continental. El mapeo incluirá conocer sus valores y posturas para situarlos en el contexto político y evaluar si comparten objetivos y visiones similares con el WFFP. El segundo paso consistirá en comprometerse con movimientos y campañas afines para establecer alianzas y crear estrategias comunes. El CC facilitará estos compromisos con el apoyo del GT.
- 14.3. El Grupo de Trabajo sobre Pesca Continental también ayudará a desarrollar las capacidades internas del WFFP sobre espacios políticos tanto a nivel nacional como global. Como recomendación, los miembros del WFFP coordinarán y cualificarán la intervención del WFFP en las agencias de la ONU sobre pesca continental, incluyendo en espacios y procesos en curso como las directrices SSF. También se recomienda a los miembros que trabajen para reforzar las leyes existentes a nivel nacional.
- 14.4 En esta perspectiva de creación de capacidad, el WFFP debería buscar oportunidades para: la organización de intercambios entre pescadores sobre pesca continental; la colaboración con otros movimientos sociales; la organización de una conferencia mundial sobre pesca continental; la participación de los miembros en los foros existentes sobre pesca continental; la producción de herramientas educativas; la facilitación de proyectos de investigación basados en la comunidad; y la documentación y el intercambio de historias, estrategias y prácticas exitosas.

El grupo de trabajo destacará las mejores prácticas en materia de reconocimiento de los derechos humanos en la pesca continental.

derechos, capacidad intercultural, reconocimiento de los conocimientos tradicionales e indígenas, soberanía alimentaria en el contexto de la pesca continental.

- 14.5. El WFFP debería concienciar sobre la protección y gestión de las masas de agua continentales y oponerse a la construcción de presas y grandes parques eólicos y solares corporativos en beneficio de accionistas e inversores.
- 14.6 Las organizaciones miembros del WFFP deben recibir apoyo para abogar ante sus gobiernos por el desarrollo y la inclusión de políticas de pesca continental, utilizando las Directrices de Tenencia, las Directrices SSF y otros instrumentos pertinentes. El grupo de trabajo elaborará un conjunto de herramientas para ayudar a los miembros a colaborar con sus gobiernos en el desarrollo y la aplicación de políticas de pesca continental.
- 14.7 El GT elaborará directrices y metodologías para ayudar a las comunidades de pescadores de aguas interiores a desarrollar sus propias preguntas de investigación transformadoras y marcos analíticos que honren el importante papel que desempeñan los pueblos pescadores a la hora de responder a los problemas sociales y ecológicos de la pesca continental. Las directrices permitirán a las comunidades hacer aportaciones significativas y orientar la participación de investigadores e instituciones académicas en el diseño, la ejecución y la evaluación de proyectos de investigación comunitarios.

14.8 El grupo de trabajo de Pesca Continental

- Convocar reuniones periódicas (un mínimo de cuatro al año) y elaborar propuestas políticas.
- Servir de espacio para abordar los retos y buscar soluciones a la pesca continental.
- Prever una sesión sobre pesca continental en la próxima Asamblea General.

15. Juventud

La primera asamblea de líderes jóvenes del WFFP se convocó en la asamblea general del WFFP en Delhi en 2017. Los jóvenes subrayaron: "Somos la Asamblea de Jóvenes del Foro Mundial de Pescadores. No somos el futuro de nuestro movimiento, somos el presente. Para nosotros, los valores del FMPP deben ser la igualdad, la equidad y el respeto." El grupo de trabajo de jóvenes del FMPP se creó en la asamblea general de Delhi.

- 15.1 Los jóvenes que trabajan en los movimientos de pescadores suelen enfrentarse a la resistencia de los líderes de más edad. El WFFP creará espacios para que jóvenes y mayores se apoyen mutuamente. Confiaremos en los jóvenes y les permitiremos tomar decisiones en la gobernanza del sector pesquero y en el seno del WFFP.
- 15.2 Los conocimientos deben transmitirse de los mayores a los jóvenes líderes. Al mismo tiempo, los mayores deben reconocer que también pueden aprender de los jóvenes. Ellos entienden cómo el sistema neoliberal y la globalización afectan a nuestras comunidades. La pérdida de conocimientos y tradiciones afecta a los jóvenes de maneras específicas, pero queremos conectar las innovaciones con nuestros conocimientos ancestrales.

- 15.3 Los jóvenes del WFFP tienen energía e ideas para hacer las cosas. Están conectados a través de plataformas virtuales autogestionadas y encabezan un intercambio de información más activo entre los miembros. El WFFP se compromete a reforzar el empoderamiento de los jóvenes en los movimientos de pescadores en general.
- 15.4 El WFFP y sus miembros deben desarrollar programas de capacitación y formación para los jóvenes, recurriendo a nuestros aliados en busca de apoyo e inspiración.
- 15.5 El WFFP valora los conocimientos, estrategias y soluciones que proponen sus jóvenes. Ellos son conscientes y están desproporcionadamente afectados por los impactos del Cambio Climático y los problemas medioambientales. Apoyamos a nuestros jóvenes como líderes en el avance de las prácticas agroecológicas conectadas a SSF para la próxima generación y las generaciones futuras para alcanzar la soberanía alimentaria.
- 15.6 Los jóvenes del WFFP son los agentes del cambio cuando se trata de luchar contra el patriarcado. En las comunidades pesqueras e incluso en nuestras organizaciones, las mujeres jóvenes están marginadas. Los jóvenes lideran la lucha por la igualdad y la equidad de género.
- 15.7 El WFFP exige que se reconozcan los derechos de los niños en las comunidades pesqueras. Tenemos que garantizar que los niños tengan acceso a la educación, antes de trabajar en la pesca, porque sabemos que la educación, junto con los conocimientos, es importante para desarrollar una mejor comprensión de nuestra sociedad.

15.8 El grupo de trabajo Juventud

- convocar reuniones periódicas (un mínimo de cuatro al año) y elaborar propuestas políticas.
- Servir de espacio para abordar y buscar soluciones a los retos estructurales dentro de nuestros propios movimientos, así como en los espacios externos en los que participamos.
- Planifique la Asamblea de la Juventud en la próxima Asamblea General. La Asamblea es sólo para jóvenes.

16. Asamblea de los pueblos indígenas

- 16.1 El WFFP necesita contar con un pequeño grupo de trabajo para los pescadores indígenas que elabore un mapa de los pescadores indígenas del mundo y de nuestros países. Este trabajo puede servir como punto de partida para ampliar la representación en nuestro movimiento.
- 16.2 El WFFP debe garantizar la presencia de los pescadores indígenas en los distintos foros internacionales. Tenemos que participar en el foro permanente de la ONU sobre cuestiones indígenas en Nueva York.
- 16.3 Como pescadores indígenas, el WFFP debe estar presente en la FAO. También debemos participar en la OIT y en todos los espacios en los que se debatan los derechos indígenas.
- 16.4 El grupo de trabajo sobre Pueblos Indígenas

- convocar reuniones periódicas (un mínimo de cuatro al año) y elaborar propuestas políticas.
- Servir de espacio para abordar los retos y buscar soluciones para los Pueblos Indígenas del WFFP.
- Planificar la sesión sobre Pueblos Indígenas de la próxima Asamblea General.

17. Red ESCR

La Red-DESC o Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales es una red de más de 250 ONG, movimientos sociales y defensores de los derechos humanos de 75 países que trabaja para construir un movimiento mundial en favor de los derechos humanos y la justicia social para todos. Los miembros de la Red-DESC trabajan en varios temas: mujeres y derechos económicos, sociales y culturales, responsabilidad de las empresas, litigios estratégicos, política económica, supervisión de los derechos económicos, sociales y culturales y movimientos sociales. La Red-DESC también coordina un Sistema de Solidaridad (SOS), aprovechando el poder colectivo de la Red para hacer frente a las amenazas urgentes a los defensores de los derechos humanos. Esta red es un aliado clave del WFFP. Tienen previsto lanzar una campaña para construir un movimiento mundial en favor de los derechos humanos. Los puntos clave de la carta que esboza su campaña pueden consultarse en el documento "Nuestro futuro común" en el sitio web de la Red-DESC. tProponemos comprometernos con ellos para participar en el lanzamiento y llevar adelante la campaña en colaboración para garantizar los derechos económicos, sociales y culturales de las comunidades pesqueras. El CC facilitará ese compromiso.

- 17.1 Planificar, en la medida de lo posible, acciones de colaboración con la campaña común de la Red-DESC basadas en la carta "Nuestro futuro común".
- 17.2 Dirigir a las organizaciones miembros para que participen en diversas campañas basadas en los grupos de trabajo de ESCR- Net.
- 17.3 Promover que las organizaciones miembros del WFFP se afilien a la Red-DESC

18. Foro de agricultores [FAFO]

El Foro Campesino, creado en 2005, es un proceso continuo y ascendente de consulta y diálogo entre organizaciones de pequeños agricultores y productores rurales de todo el mundo y el FIDA y nuestros Estados Miembros. El FIDA, una de las organizaciones con sede en Roma, es una organización de préstamo. En ese espacio están presentes el WFFP, el WFF y La Vía Campesina, así como organizaciones de pastores y de mujeres. El WFFP ha formado parte del comité directivo desde el principio. Ahora estamos llegando a una fase de regionalización. Cada dos años han convocado una reunión en Roma, pero ahora están intentando minimizar los viajes a Roma y proponiendo organizar reuniones como subgrupos en otras regiones. Actualmente, el WFFP forma parte del grupo regional asiático. Proponemos que otros miembros del WFFP participen en los otros procesos regionales. El WFFP debería nombrar representantes de cada uno de los foros continentales para hacerlo y mantener nuestra presencia a nivel global con el FIDA.

18.1 Dirigir a las organizaciones miembros del WFFP para que asistan a las reuniones regionales y continentales del FIDA para la FAFO.

19. Mecanismo de la sociedad civil

Las comunidades pesqueras de todo el mundo sufren malnutrición e inseguridad alimentaria. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) es un espacio relevante dentro de las Naciones Unidas que desarrolla intervenciones globales que podrían beneficiar a los pescadores, siempre que tenga en cuenta las condiciones reales a las que se enfrentan las comunidades, incluyendo el acaparamiento de océanos, la injusticia climática, las desigualdades de género y otras relaciones sociales. El Mecanismo de la Sociedad Civil (MSC) es una plataforma principalmente para los movimientos sociales mundiales y las ONG de apoyo que se adhieren a los principios promovidos por los movimientos sociales, comúnmente denominados en este espacio como grupos que representan a pescadores, campesinos, mujeres, pastores, etc., para colaborar con las distintas ramas del CSA (mesa, plenario, grupos de trabajo, etc.). El WFFP cree que el MSC es un mecanismo apropiado para hacer oír la voz de los pescadores, y en ese espacio el WFFP ha mantenido una buena relación con otros movimientos sociales.

El WFFP sigue comprometido con este espacio y el CC, en su reunión de Turquía, ha nombrado a su representante en el CSM.

20. Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y a la Nutrición

Nosotros, los miembros del WFFP, nos solidarizamos con la Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y a la Nutrición y con otros aliados productores de alimentos a pequeña escala para promover el derecho a la alimentación y a la nutrición, así como la soberanía alimentaria, y denunciamos todas las falsas soluciones al hambre y a la malnutrición. Estas falsas soluciones son una violación del derecho humano a la alimentación y a la nutrición. Reafirmamos la primacía de los derechos humanos y su indivisibilidad. Exigimos el reconocimiento y el respeto del derecho a la alimentación y a la nutrición en las comunidades de pescadores artesanales.

El WFFP mantiene su compromiso de participar en la GNRtFN y el CC nombrará a un dirigente del WFFP para que lo represente en la red.

21. Declaración de los derechos de los campesinos

La Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y de las Personas que Trabajan en el Medio Rural es un importante proyecto iniciado por La Vía Campesina, pero que incluye a muchos otros movimientos sociales, entre ellos el WFFP. Esta declaración se propone proteger los derechos de campesinos, pescadores, agricultores, pastores y otros.

21.1 Este proceso es una oportunidad para consolidar nuestro poder y fortalecer nuestra lucha para ejercer nuestros derechos a la alimentación y construir la soberanía alimentaria, la agroecología y la pesca artesanal. El WFFP debe seguir participando en este proceso.

22. Ordenación del espacio marino

- 22.1 La ordenación del espacio marino (OEM) se asemeja a una herramienta política que divide los mares y las costas en lugares para un uso o explotación determinados. Se ha convertido en la forma preferida de gobernanza para seguir expandiendo la economía oceánica.
- 22.2 En teoría, la ordenación del espacio marítimo permite una amplia participación de todos los agentes con "intereses" en el océano y puede utilizarse para equilibrar el crecimiento económico con la protección del medio ambiente y el desarrollo social. Sin embargo, en la práctica, la ordenación del espacio marítimo se utiliza como instrumento

para privatizar el océano y

asignar concesiones a los actores más poderosos y, hasta la fecha, el WFFP no conoce ni un solo caso en el que los movimientos de pescadores hayan participado de manera significativa en los procesos de ordenación del espacio marítimo.

- 22.3 La exclusión de nuestros miembros de la MSP y de los procesos de toma de decisiones sobre la economía oceánica sigue siendo una controversia mayor que hunde sus raíces en los desequilibrios de poder contemporáneos y en la larga historia de desarrollo capitalista que ha dado lugar a la centralización de la riqueza económica y el poder político.
- 22.4 El desequilibrio de poder entre nuestros miembros, por un lado, y las empresas transnacionales y otros actores poderosos (por ejemplo, gobiernos y ONG conservacionistas internacionales), por otro, convierte la ordenación del espacio marítimo en un espacio de toma de decisiones amañado que sirve a los intereses de los ricos y se traduce en un mayor acaparamiento de los océanos.
- 22.5 Tal y como se ha puesto en marcha, la ordenación del espacio marítimo representa una amenaza para las comunidades pesqueras a pequeña escala. Por ello, el WFFP rechaza la ordenación del espacio marítimo hasta que los gobiernos democraticen el proceso y den prioridad a los pescadores sobre los beneficios.